HERALDO DE ALCOY

NÚM. 1.933 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES — AÑO IX

1904

Jueves 25 de Febrero

DE COREA

S. M. LI-HI

El Palacio imperial de Seul es ciertamente lo más curioso de la capital coreana. Es de proporciones inmensas, construído á la china, muy pintoresco, con techos volantes y numerosos campanarios, cada uno de distinto estilo, pero que producen un conjunto por demás armonioso y fantástico.

Tres puertas dan acceso á la imperial mansión; la del Mediodía, la del Este y la del Oeste. La primera está reservada exclusivamente para el emperador y las testas coronadas; la segunda es para uso de los altos dignatarios, y la del Oeste para los funcionarios y el resto de los visitantes.

En otro tiempo los dignatarios y empleados debían descender de sus palanquines ante la puerta y subir á pie, soportando el viento, la nieve, la lluvia ó el ardiente sol, al Palacio imperial, distante un kilómetro.

El camino es encantador á la vista. Por todas partes kioscos, coquetamente cubiertos con tejas de vivos colores y puentes de mármol delicadamente trabajados, salvando los distintos fosos.

Actualmente los altos dignatarios que asisten á las recepciones palatinas llegan en sus palanquines hasta la misma entrada del Palacio. Estas recepciones se verifican con gran solemnidad, según las fórmulas de un riguroso Protocolo... sobre las tres de la madrugada.

Cuando llegué á Seul, me causó profunda extrañeza la hora de la invitación.

—En el silencio de la noche—me contestaron—se resuelven mejor todos los asuntos.

Llegué al Palacio á la vez que un alto dignatario de la corte. Iba escoltado por unas cincuenta personas. Una le sostenía por la pierna derecha, otra por la izquierda, y las demás, agolpadas junto á él, le ayudaban también á avanzar.

—Las cargas del Estado—me dijo un funcionario de la corte—fatigan de tal modo á los que las soportan, que es preciso rodearles de cuidados y facilitarles el acceso junto al Emperador.

* * *

La sala del trono es inmensa, y está adornada por infinidad de columnas.

En las recepciones solemnes, el emperador se coloca en el fondo, en pie, detrás de una mesa con ricas incrustaciones y delante de un enorme biombo bordado en oro, con figuras de gigantescos dragones, de un arte exquisito.

A derecha é izquierda de la mesa tienen puesto dos coreanos, verdaderos gigantes, escogidos entre la guardia del Emperador y armados con sables de longitud desmesurada; detrás de ellos se agrupan los funcionarios por el orden en que van llegando.

El ministro ó el cónsul, en cuyo honor se verifica la recepción, es anunciado é introducido en la cámara.

Le sigue á medio metro, próximamente, su canciller; adelanta tres pasos y saluda; avanza de nuevo otros tres, y nuevo saludo; camina otros tres más aún y se queda inmóvil, esperando que el Emperador se digne dirigirle la palabra.

Entonces se entabla un diálogo animado, que siempre suele ser el mismo:

SU MAJESTAD.—¿Ha recibido usted noticias de su Gobierno? ¿Qué tal está el Emperador? (el Rey, el Presidente de la República, según las circunstancias.)

EL CÓNSUL.—Muy bien, señor.

SU MAJESTAD.—¿Cómo está la Emperatriz?

EL CÓNSUL.—Disfruta excelente salud.

SU MAJESTAD.—¿Queréis telegrafiarle diciéndole el interés grande que su salud me inspira?

Y seguidamente termina la audiencia, retirándose el recibido con las mismas solemnidades de la entrada, y haciéndolo después el Emperador para ir á la comida que se celebra á continuación del *solemne acto*.

* * *

Cosa curiosa; el banquete es preparado por el cocinero y servido por los *boys* del agente diplomático en cuyo honor se verifica la recepción. Bien entendido que todos los gastos son de cuenta del Emperador y que éste hace los imposibles para que la comida sea de primera y los vinos superiores.

Al acabar el banquete, el Emperador envía cincuenta piastras al cocinero.

Hechos los honores, el Emperador no toma parte en el banquete, quedando sólo los altos funcionarios.

A medida que las libaciones producen *el calor comunicativo de los banquetes*, se presencia un espectáculo original. Los altos dignatarios se despojan de sus vestiduras. Quítanse, una, dos, tres túnicas hasta las diez ó doce que visten, pues como altos dignatarios que son, pueden llevarlas, y se da el caso de que el coreano que antes parecía enorme y gordísimo, queda demacrado y escuálido.

Después del banquete empiezan las diversiones imperiales; las bailarinas llegan y sus danzas respiran voluptuosidad grande. Imposible describir la sugestión que produce la oriental danza.

Acabado el baile, las bailarinas acuden á sentarse sobre las rodillas de los invitados, y como signo de gran respeto, les tiran de la barba y de los cabellos.

* * *

El Emperador viste siempre largas túnicas, maravillosamente bordadas en sedas y sujetas por amplio cinturón, del que cuelgan la pipa, la petaca y el sable, cuya empuñadura de oro cincelada, adornan hermosas piedras preciosas.

Lleva un gorro de crines de caballo, con el que mantiene recogidos los largos cabellos, y encima un sombrero, hecho también de crines de caballo.

La forma de este sombrero es imposible de describir. Hay en Corea más de 4.000 clases de sombreros diferentes, cuyas formas son variadísimas, y que sólo coinciden en ser todos construídos con crines retorcidas.

El Emperador calza botas negras, que desaparecen casi por completo bajo el largo pantalón de seda que viste.

* * *

Fuera de las recepciones oficiales, el Emperador muéstrase como el hombre más amable y cariñoso del mundo. Y, sin embargo, vive en peligro constante. Ni él mismo recuerda las conspiraciones que contra su vida se han descubierto. Ha visto asesinar á la Reina madre, y varias veces se ha tenido que poner á salvo en las Legaciones.

La guardia del Palacio se compone de 500 hombres escogidos, pertenecientes todos á la familia de Miss. Están armados á la europea, pero hasta hace pocos años no empleaban más que el arco y las flechas.

Dos veces al año, en primavera y á la entrada del invierno, hace regalos Su Majestad. Los funcionarios extranjeros y los coreanos reciben en primavera jarros de refrescos, ricos abanicos, aves, etc., etc.

En el invierno les regala telas, salchichones, carnes y vinos.

Los representantes de Rusia y Francia, preferidos del Emperador, son los que mejores regalos reciben.

* * *

Dos veces anualmente va el Emperador á la «Tumba de los Antepasados», que dista de Seul próximamente tres jornadas.

A la cabeza del cortejo van numerosos caballeros é infantes; siguen los bueyes con los bagajes; el palanquín del Emperador, guanecido de ricas telas, y en el que caben siete ú ocho personas; y por último, la guardia personal de su majestad.

Un detalle curioso: los bueyes van calzados con zapatos de paja para que no resbalen por los accidentados caminos que recorren. Mas como se les rompen pronto, los conductores van construyendo otros mientras siguen la tranquila marcha de los apacibles rumiantes.

En todo el trayecto las casas están cerradas. Los coreanos no pueden mirar á su Emperador. Deben inclinarse á su paso hasta tocar con la frente en el suelo.

La «Tumba de los Antepasados» está guardada por bonzos, sacerdotes que viven en un convento vecino, el cual visita el Emperador antes de regresar á Seul.

* * *

Un último detalle. Inmediato al palacio imperial ha hecho construir el Emperador una suntuosa vivienda europea, amueblada con gran lujo y riqueza. Allí no entra nadie, y se asegura que está destinada á los Soberanos europeos que vayan á Corea.

Ya lo sabe el Emperador de Rusia; sus habitaciones están preparadas en Seul.

UN VIEJO CÓNSUL.

(Traducido de «Le Journa'».)



Santo de hoy.—San Félix III papa y Santa Erena.

Santo de mañana.—San Matías apóstol y Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico.

Era de justicia

Cayó en un pozo la alegría que «La Defensa», la «Revista Católica» y otras publicaciones *ejusdem furfuris* estaban ya saboreando, ante la idea de que el Tribunal Supremo de Justicia desestimase el recurso de casación interpuesto por el Excmo. Sr. D. José Canalejas Méndez contra la sentencia de la Audiencia que absolvió á D. Adolfo Clavarana en el proceso seguido por querella sobre injurias inferidas en el artículo «La democracia en paños menores».

Preparado tenían ya los neos el baño en agua de rosas, y hubiera sido de ver como se desataban en improperios al ofendido ante la impunidad soñada para su compinche Clavarana.

Pero no, que el primer Tribunal de la Nación no puede dejar sin castigo las imputaciones falsas en deshonra de conciencia inmaculada, y ha hecho morder el polvo á quien injustamente injurió, dando lección merecida que deben aprovechar todos aquellos para quienes la honra de un particular no es valla que cierre el paso á las miserias de sus finalidades políticas.

Celebramos la sentencia recaída, no por lo que tiene de condenatoria para el procesado Clavarana, que nunca nos sirvió de alegría la condena del prójimo, aun siendo este neo, sino por lo que, considerada en abstracto, tiene de justa.

No puede dejarse á merced de un articulista de un periódico cualquiera, el honor ajeno que se estima más que la vida; y cuando, contra todas las conveniencias humanas y aun contra las prescripciones de esa sana moral que resplandece en la Religión del Crucificado que los neos aparentan seguir, para satisfacer apetitos reprobados, se ensaña un papel, que tenga más ó menos merecido el título de periódico, en la vida privada, pretendiendo arrancar girones de la honra de quien milite en distinto campo político, bueno es que se aplique un revulsivo al autor, que sirva á los demás de saludable enseñanza y de ejemplar castigo.

Nuestra más cumplida enhorabuena al ilustre Diputado por Alcoy, por la justicia que se le ha hecho, haciéndola extensiva al notable jerisconsulto Sr. Díaz Cobeña que sostuvo el recurso ante el Supremo y ha obtenido la casación de la sentencia recurrida.

Y cumplido este deber, se nos ocurre preguntar: ¿La «Revista Católica» que está publicando el informe del Letrado de Clavarana, publicará íntegra la sentencia?

SERIA AMENAZA

El diputado parisién monsieur Holtz, ha presentado á la Cámara francesa un proyecto de ley en el que, fundándose «en los perjuicios que la afluencia de obreros extranjeros puede causar á los de Francia, se dispone que todo patrón, comerciante ó industrial que dé ocupación á obreros ó empleados extranjeros, esté obligado á pagar, en provecho del Estado, una cuota anual de 72 francos por cada uno de ellos, en las ciudades de más de 100.000 habitantes, y de 52 francos en las de población más reducida.

Esta disminuirá proporcionalmente á la duración del trabajo.»

Creemos que los anteriores detalles del proyecto de monsieur Holtz bastan para dar idea de toda la importancia que encierra si, por desgracia, llega á ser ley.

En un país como Francia donde la cuota contributiva es muy elevada, toda nueva gabela tiene que pesar extraordinariamente sobre el ánimo del que haya de sufrirla. Unase á la natural, resistencia que siempre se opone al obrero extraño esa original contribución, y se verá cómo el proyecto de monsieur Holtz tiende á inutilizar cuantos esfuerzos haga España para dar mejor instrucción á sus operarios, ensanchando el horizonte de su actual educación.

Porque si es de creer que la nueva ley no venga á perjudicar á los obreros que ya hemos enviado á París, es fundadísimo y cierto el temor de que para lo sucesivo se nos cierre con tal procedimiento la puerta por donde queríamos pasar á más extensos dominios en el mundo del trabajo.

Y esto es precisamente lo que se debe evitar á todo trance, esto es lo que ha debido de saber ya nuestro ministro de Estado, respondiendo públicamente á la amenaza de monsieur Holtz con otra parecida, que neutralizase en la Cámara francesa efectos temibles.

Para nadie es un secreto que en España trabajan muchos, muchísimos operarios de otros países, pero singularmente de Francia, y si en nuestro país se diesen leyes parecidas á esa, es muy posible que esos hijos del trabajo sufrieran un perjuicio mucho mayor que el que los españoles experimentasen en la vecina república.

Y puestos los diputados franceses en la disyuntiva de perjudicar enormemente á sus obreros en España, por la misma influencia de éstos esperarían variar, suavizar ó suprimir por completo la idea latente en el proyecto de monsieur Holtz.

Eso es, por consiguiente, lo que ha debido hacer ya el Gobierno maurista; enterarse de lo que en París se trama, contestar con amenazas lícitas á esas otras que se nos hacen; poner, en suma, la cuestión en términos tales, que se neutralicen los efectos y no sea nuestro país el que pague siempre por todos.

QUISICOSAS

El diario que vino al estadío de la prensa con el apoyo de algunos elementos conservadores locales, tanto romeristas como mauristas, se olvida de que las Presidencias del Congreso y del Consejo están ocupadas por quienes lo están, y arremeten en el número de ayer contra la actual situación en un artículo de tan ruda oposición como el que titula «Mal camino».

Alguna vez habíamos de estar conformes con «La Defensa», y ahora lo estamos en cuanto al fracaso del partido conservador que claramente señala, y á quien atribuye «que nos lleva derechamente á la suspensión de pagos, como remedio heroico para salir de apuros.»

No somos nosotros, son los conservadores alcoyanos los que dicen esto de los suyos.

—

Este mismo periódico, cuya información telegráfica es de lo más *nuevecito* que se conoce, dice en uno de sus *despachos* que «los escándalos del Congreso han repercutido en la calle, produciendo algunas algaradas», y á renglón seguido añade:

«De nuevo se intenta hacer otra salida, para cuyo acto dicen que se hallan preparados.»

Dios mío, ¿qué habrá ocurrido en el Congreso? ¿Quién intentaría hacer *otra salida* y quiénes serían los que se *hallaban preparados?*

¡Y todavía se lamenta el periódico neo de que baje la Bolsa!

¡No ha de bajar con tanta bola!

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión de 24 de Febrero de 1904

Accediendo á lo solicitado por don Francisco Pérez Sempere, vino en autorizársele para la construcción de un acueducto que atraviese el camino de Carabanchel, al objeto de conducir las aguas pluviales y sobrantes del riego desde las tierras situadas frente á la casa de su propiedad «Clot de Merita» al canalar de la rueda hidráulica del edificio contiguo á dicha casa, entendiéndose dicha autorización sin perjuicio de tercero y á condición de que las obras del acueducto se ejecuten bajo la inspección y á satisfacción de los arquitectos municipales.

A informe de la Comisión de avecindamientos, se mandó pasar instancia de Ramón Boronat Carbonell, vecino de Benejama, en solicitud de que se le declare vecino de esta población y se le inscriba con tal carácter en el libro padrón de la misma.

De acuerdo con lo informado por la Comisión de Ensanche fué aprobada el acta de la Junta de interesados en la apertura de las calles de Pelayo, Cisneros y Eslava en la segunda Zona del Ensanche, celebrada el día 18 de los corrientes, acordándose insistir en la apertura y urbanización.

Se dió encargo á la Comisión Municipal de Higiene, para que redacte el pliego de condiciones para el debido anuncio de la provisión de plaza de Profesor del Gimnasio-Higiénico-Municipal, y proponga el número de plazas gratuitas que de presentación del Ayuntamiento ó Alcaldía han de recibir enseñanza en el mencionado gimnasio.



El ejercicio del Vía-Crucis, en la parroquial de Santa María, será aplicado hoy en sufragio del alma de doña Camila Terol.

—Ha sido firmado el Real decreto nombrando magistrado de la Audiencia de Almería, al electo de la de Teruel y exjuez de Alcoy, D. Benito López Robles.

—A las personas que dirigen telegramas poniendo sólo el apellido del destinatario ó una abreviatura de su nombre completo, se les avisa que los telegramas serán detenidos.

Por reciente disposición de la Direción de telégrafos, el derecho á recibir telegramas abreviados ha de solicitarse abonando en sellos 3,36 pesetas por cada mes de este año.

—Se ha dado una orden general, disponiendo que en cuanto se incorporen los individuos que se concentrarán el 1.° de Marzo próximo, se proceda á su vacunación.

—Una reciente real orden del ministerio de la Gobernación, publicada en la «Gaceta» del día 19, declara con carácter general, que los Contadores de fondos provinciales y municipales debidamente confirmados en sus cargos, tienen derecho á concursar, con sujeción al reglamento vigente, las plazas vacantes cuya provisión esté anunciada ó se anuncie.

—Nuestros lectores que padezcan de la GARGANTA, TOS y CATARROS, usen las PASTILLAS CRESPO. Dan buen resultado y solo cuestan SEIS REALES en las farmacias.

CONGRESO

Madrid 23

Hay extraordinaria animación en la Cámara, y nótase la presencia de la policía.

Asisten muchas señoras.

Se abre la sesión á las tres y cuarto y se pasa media hora entre ruegos y preguntas.

Una del Sr. Soriano enreda la madeja.

Declara el Sr. Soriano que no le asustan los desplantes del Gobierno, y que no se privará de vitorear á la República.

El conde de San Luis dice que esos gritos los dará en la Cámara, pero no en la calle.

El Sr. Soriano: En la calle y en donde me plazca. (Rumores. Aprobación en los republicanos.)

He dado esos vivas y seguiré dándolos. (Campanillazos, protestas.)

Pregunta el Sr. Soriano al Sr. Romero Robledo si de haber visto el gesto del conde de San Luis lo hubiera consentido.

El Sr. Romero Robledo: No lo vi; pero conste que su señoría falta desde los escaños á la consideración que merecen los señores diputados.

El Sr. Soriano: He aprendido de su señoría.

El Sr. Romero Robledo: Mal discípulo.

El Sr. Sánchez Guerra se ocupa de los sucesos de ayer y de la manera de discutir los republicanos.

«Los epítetos —dice— no son razones.»

El Sr. Soriano: Tampoco lo son los sablazos.

Aprueba el Sr. Sánchez Guerra la conducta del gobernador de Palma y la del conde de San Luis y policía de Madrid.

Niega que los sucesos de ayer tuvieran la importancia que les atribuyen los republicanos.

(Rumores, campanillazos.)

Voces: Imposible mentir con más soltura.

Termina afirmando que el gobernador de Madrid ha cumplido con su deber.

El Sr. Soriano trata de rectificar.

El Sr. Romero Robledo procura impedírselo.

Por fin el Sr. Soriano lo consigue.

Afirma que el conde de San Luis hizo los signos que él ha indicado.

Censura la salvajada cometida ayer por el gobernador, amparado por el Gobierno.

Apela á la caballerosidad del conde de San Luis para que manifieste si hizo ó no los gestos de referencia.

El Sr. Estévanez niega que lo de ayer fuera una manifestación.

«Se trataba de algunos grupos que comenzaron á retirarse en virtud de las excitaciones de los diputados de la minoría republicana, cuando llegó la policía y los acuchilló.

Afirma que los republicanos no harán ahora la revolución, pero cuando quieran obligarán á que salga la policía á la calle y hasta á la tropa.»

(Rumores, protestas. Voces: Esto es intolerable.)

Habla el Sr. Blasco Ibáñez.

Refiere lo ocurrido ayer, censurando con energía al coronel Elías y á sus secuaces.

«Yo recibí un golpe—dice,—no recibiré otro.

Hoy vengo con un revólver de ocho tiros, dispuesto á tender á mis pies al primer policía que se me acerque.» (Rumores.)

Dice que el que más se distinguió repartiendo sablazos fué un tenientillo sinvergüenza, digno de las arrogancias de los Sres. Sánchez Guerra y Maura.

«Si su señoría—dice dirigiéndose al señor Sánchez Guerra—quiere hacer de «Lohengrin» de la monarquía insultando á los republicanos, hágalo individualmente y no desde el banco azul.»

(Protestas ruidosas en la mayoría. Campanillazos.)

Los Sres. Soriano y Lerroux increpan á los ministeriales.

Termina el Sr. Blasco recordando al señor Sánchez Guerra lo que le ocurrió con el general Borbón.

(Nuevas protestas.)

Al intentar levantarse el Sr. Sánchez Guerra para rectificar, parte de la mayoría le aconseja que no conteste al señor Blasco Ibáñez.

El ministro se levanta por fin y comienza diciendo que deja á la consideración de la Cámara las razones expuestas por los republicanos.

Cita textos para justificar la conducta del gobierno y de las autoridades.

Los republicanos protestan indignados.

El Sr. Blasco Ibáñez dice al Sr. Sánchez Guerra que éste ignora las leyes.

Afirma que en el choque de ayer parece que se tendió un lazo para asesinar á los republicanos.

(Fuertes rumores.)

El Sr. Lerroux califica de brutalidad lo ocurrido ayer, después de coincidir con las manifestaciones del Sr. Blasco Ibáñez.

Afirma que la celada fué un verdadero asesinato con las agravantes de provocación, alevosía y nocturnidad.

El Sr. Soriano: Y la de cobardía.

El Sr. Sánchez Guerra defiende nuevamente al gobernador de Madrid.

Quita importancia á lo ocurrido ayer.

Para demostrarlo, dice que sólo hubo cinco heridos leves, y dos de ellos eran guardias de seguridad.

Se acuerda prorrogar la primera parte de la sesión.

Léese una proposición incidental firmada por los Sres. Melquiades Alvarez, Quiroga Ballesteros y otros pidiendo que la Cámara declare haber visto con disgusto las explicaciones que ha dado el gobierno acerca de los sucesos de anoche.

La defiende el Sr. Alvarez.

Comienza diciendo que él no puede ser sospechoso.

«No soy ídolo de la plebe—ha dicho,—y muchas veces he ido en contra de las masas por no ser amigo de motines.» (Aprobación).

Dice que lo ocurrido anoche es inaudito.

«La autoridad que se apoya en la fuerza carece de prestigios.

El Código penal exige que en los motines callejeros se intime antes de apelar á la fuerza.

¿Por qué no se hizo anoche así, tratándose de una cuestión sin importancia?»

Dice el Sr. Alvarez:

«Todos creíamos que el Sr. Maura inauguraría una política de expansión liberal, dejando olvidados antiguos procedimientos.

Pero nos hemos equivocado.

Sigue las huellas del gabinete anterior.»

Le contesta el Sr. Maura.

Afirma que la manifestación de ayer fué ilegal, y por lo tanto constitutiva de un delito.

«Ayer el gobierno empleó medios suaves.»

(Explosión de indignación en los republicanos.

Los Sres. Salmerón y Azcárate le apostrofan vivamente.)

El Sr. Maura niega que jamás haya faltado á la consideración de los republicanos.

«He procurado mantenerme siempre dentro de los límites de la prudencia.

Lo de ayer lo provocasteis vosotros anunciando aquí dentro que daríais vivas á la República en la calle.

El gobierno supo que os habíais puesto de acuerdo con vuestros correligionarios de la calle.»

(Protestas.)

Recuerda que en la Cámara francesa el presidente hizo salir á un diputado entre soldados por haber llamado á los ministros mozos de cuerda.

«Aquí—dice—nos habéis llamado sacristanes y nada hemos hecho.»

(Aplausos en la mayoría.)

Termina defendiendo la gestión del gobierno, que procura amparar el derecho de todos. (Nuevos aplausos.)

Rectifica el Sr. Alvarez (D. Melquiades).

«Su señoría—dice—apela siempre á las frases de efecto para ocultar la carencia de razones.

Es falso que el presidente de la Cámara francesa expulsase á un diputado por haber llamado á los ministros mozos de cuerda.

Les llamó ladrones.»

(Los republicanos: ¡¡¡Ah!!!)

Insiste en que ayer se infringió el Código penal, como antes se atentó contra la libertad con la famosa circular del fiscal del Tribunal Supremo.

Alude á los jefes de las demás minorías.

Habla el Sr. Canalejas.

«No colaboraré—dice—en la campaña de violencias, pero estaré en la vanguardia para defender el Código penal de 1870.»

Censura al conde de San Luis por las amenazas que dirigió á los republicanos.

Habla el Sr. Moret.

Coincide con las apreciaciones del señor Alvarez.

Afirma que lo de ayer no fué tal manifestación, y que los republicanos salieron á la calle para aconsejar á sus amigos que se retirasen.

Dice que era fácil disolver unos grupos que no ofrecían resistencia, y que para apelar á la fuerza debió haberse avisado á los pacíficos transeuntes.

(Aplausos en casi todas las minorías.)

Por fin se desecha la proposición incidental en votación nominal por 135 votos contra 73.

Votan el Sr. Villaverde y sus amigos.

Por Telégrafo

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Rusia y Japón

Telegrama número 3.198

Madrid 24 (17-30)

No es cierto que intentaran hace días los japoneses un nuevo ataque á Port Arthur.

La noticia de ese supuesto combate la telegrafió un corresponsal inglés.

Sábese positivamente que en Port Arthur están perfectamente preparados los rusos para rechazar al enemigo.

Los japoneses siguen avanzando al norte de Corea.

Los rusos refuérzanse extraordinariamente en Yalu.

D. Jaime.—Ferrocarril destruido

Telegrama número 3.199

Madrid 24 (17-30)

D. Jaime de Borbón ha visitado al Papa, al que ha participado que se dirige á San Petersburgo, para figurar en los escuadrones de húsares rusos.

Ha sido destruido el ferrocarril y varios puentes entre Kharbine y Vladivostok.

Varias noticias

Telegrama número 3 200

Madrid 24 (17-30)

El Sr. Salmerón aplaza el debate anunciado.

Lo planteará por medio de una proposición incidental, á cuyo efecto ha recabado el apoyo del Sr. Canalejas.

El Congreso está menos concurrido que estos días.

Reina tranquilidad.

Buques á pique

Telegrama número 3 211

Madrid 24 (19)

Un telegrama urgente de San Petersburgo dice que los japoneses atacaron á Port Arthur, siendo rechazados por los fuegos de la escuadra rusa y de la plaza, que han echado á pique á cuatro acorazados y dos transportes japoneses.

En las Cámaras

Telegrama número 3.213

Madrid 24 (19)

Congreso.—Varios diputados dirigen algunas preguntas de escaso interés.

Pónese á discusión el proyecto de Administracióu local, combatiéndolo don Eugenio Silvela.

Senado.—Ha sido aprobado en esta Cámara el proyecto de ley del descanso dominical.

Bolsa de hoy

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Telegrama número 3.201

Madrid 24 (18)

Interior 4 por 100 contado . .	72'95
Id. fin de mes.	72'95
Amortizable 5 por 100 al contado	92'95
Id. fin de mes . . .	00'00
Carpetas, contado	00'00
Id. fin de mes	00'00
Exterior 4 por 100.	00'00
Banco de España	466'00
Comp.ª arrendataria de tabacos	410'00
Banco Hip.°, cédulas 5 por 100	000'00
Id. . . . 4 por 100	101'50
París á la vista	39'00
Londres	35'05

Imp. del HERALDO DE ALCOY

HERALDO DE ALCOY
DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes.	1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre.	5 »
Extranjero, trimestre.	10 » 50 »

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.

REDACCION, ADMINISTRACION É IMPRENTA
Arias Miranda, 1, bajos